PROCESO DIVISORIO
DEMANDANTE: DAVID PACINI CEPEDA
DEMANDADOS: NICOLAS PACINI MANOTAS.OTROS
RADICADO 13001-31-03-002-2018-00223-00

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante doctor OSCAR EDUARDO BORJA SANTOFIMIO**,** contra el numeral segundo auto de fecha seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020), por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN:	16 de Septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN:	16 de Septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA:	17 de Septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE:	21 de Septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA